

Periodización de la gestión de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) en la educación de la comunidad sorda (1992-2020)

Periodization of the management of the National Association of the Deaf of Cuba (ANSOC) in the education of the deaf community (1992-2020)

Lic. Alejandro Marzo Peña. Presidente Nacional de la ANSOC, La Habana. Cuba.

Correo: ansoc@infomed.sld.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4478-2078>

Dr. C. Xiomara Rodríguez Fleitas. Profesora Titular. Facultad Educación Infantil, UCP “Enrique José Varona”, La Habana. Cuba

Correo: xiomararf@ucpejv.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6839-3398>

Dr. C. María Magdalena Fresquet Pedroso. Profesora Titular. Facultad Educación Infantil, UCP “Enrique José Varona”, La Habana. Cuba

Correo: mariamagdalenafp@ucpejv.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9630-3203>

Recibido: enero de 2022 Aprobado: julio de 2022

Resumen

El artículo que se presenta es el resultado de un estudio de carácter histórico que reconoce la gestión de la ANSOC como organización social que representa a la comunidad sorda cubana. Su objetivo está dirigido a fundamentar la periodización del desarrollo histórico de esta organización. Se hace una sistematización teórica y empírica según criterios metodológicos con la propuesta de cuatro períodos: Tránsito hacia un proceso de sensibilización, a partir de la labor de la ANSOC (1992-2002), Visualización de la labor de la ANSOC, política educativa bilingüe (2003-2007), Consolidación de la labor de la ANSOC con la creación del CENDSOR (2008-2012) y Reconocimiento de la cultura sorda, como continuidad para la educación inclusiva y social (2013-2020), que evidencia su impacto sociocultural, a partir del trabajo conjunto con diferentes instituciones y organizaciones sociales, desde una percepción optimista del desarrollo humano al revelar el tránsito de visualizar la lengua de señas como un problema, a considerarla como un recurso y un derecho de la comunidad sorda, coherente con la política educativa bilingüe. El empleo del

Abstract

The article presented is the result of a historical study that recognizes the management of ANSOC as a social organization that represents the Cuban deaf community. Its objective is aimed at substantiating the periodization of the historical development of this organization. A theoretical and empirical systematization is made according to methodological criteria with the proposal of four periods: Transit towards a process of awareness, based on the work of ANSOC (1992-2002), Visualization of the work of ANSOC, bilingual educational policy (2003-2007), Consolidation of the work of ANSOC with the creation of CENDSOR (2008-2012) and Recognition of deaf culture, as continuity for inclusive and social education (2013-2020), which demonstrates its sociocultural impact, through joint work with different institutions and social organizations, from an optimistic perception of human development by revealing the transition from viewing sign language as a problem, to considering it as a resource and a right of the deaf community, consistent with educational policy bilingual. The use of the historical-logical method, the



método histórico-lógico, el análisis documental, la sistematización, entrevista testimonial y el método vivencial, permitieron ofrecer varias contribuciones que tributan a la formación del profesional de la educación y al estudio de las regularidades y tendencias de las Ciencias de la Educación.

Palabras clave: Periodización, ANSOC, educación, comunidad sorda

documentary analysis, the systematization, the testimonial interview and the experiential method, allowed offering several contributions that pay tribute to the formation of the education professional and to the study of the regularities and tendencies of the Education Sciences.

Keywords: Periodization, ANSOC, education, deaf community

Introducción

“...imposible organizar un pueblo y su país hacia los grados más altos, sin educación” (Castro, 1974, p.23)

Las ideas del líder histórico de la Revolución Cubana, revelan la importancia que tiene la educación en la preparación del hombre para la vida en general, así como su vínculo con la cultura y la sociedad; su valor en particular para organizar a la comunidad sorda como propósito de este artículo, que evidencia la gestión de la ANSOC a favor de la calidad de vida y bienestar de las personas sordas.

La Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), es una organización social, no gubernamental, con personalidad jurídica y económica propia, de carácter nacional y permanente. Se funda el 3 de enero de 1978. Su propósito es la organización, agrupación y capacitación de las personas sordas e hipoacúsicas; se apoya en el Estado Cubano para la ejecución de sus planes y programas, en estrecha relación con el Plan de Acción para la Atención a las personas en situación de Discapacidad; constituye el marco donde se realiza el proceso de dirección para el desarrollo de la actividad social y educativa (Ponjuan, 2005, p. 13).

Por otra parte, se reconoce que la asociación es un grupo de individuos que entran en un acuerdo como voluntarios para formar una organización y lograr un propósito. Los ejemplos más comunes son las asociaciones comerciales, los sindicatos, las sociedades y asociación profesional, grupos ecologistas y varios tipos de grupos que se forman con un interés común (Bradburn B., 2009, p.7).

Skliar, C.M (1997, p.83) hace una distinción con respecto a este tipo de asociación, la discapacidad auditiva, vista desde una concepción socioantropológica de la sordera, la que se basa en la diferencia, como no oye utiliza un instrumento cultural y símbolo de su comunidad lingüística, la lengua de señas, la que le permite comunicarse sin restricciones y constituye una condición de inclusión social.

La comunidad se concibe como todo conjunto de personas que, aunque no viva en una zona geográfica bien determinada, se identifica a través de la vivencia y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes. La comunidad sorda, según esta autora constituye una minoría lingüística forzosamente bilingüe, utiliza una lengua que no es comprendida por el grupo mayoritario. Se produce un tipo específico de relación entre dos grupos de interlocutores (uno que habla una lengua minoritaria y otro que habla una lengua mayoritaria). Se produce una relación de poder que pasa por la tolerancia, la no discriminación, entre otras (Rodríguez, M.M., 1995, p.25).

En la actualidad la comunidad sorda reconoce el valor de la lengua de señas como idioma viso-gestual-espacial que emplean las personas sordas en todo el mundo, por sus particularidades como expresión de una cultura minoritaria. La Federación Mundial de sordos (FMS) aboga por la extensión de las oportunidades educativas, al más amplio nivel, al contar con el servicio de interpretación en lengua de señas, así como su empoderamiento y apoyo por las políticas públicas para su inclusión social.

Según el Informe central presentado (al V Congreso de la ANSOC, marzo de 2020), se señala que esta organización representa ante los organismos nacionales e internacionales correspondientes, un estimado



de 24888 asociados, de ellos 12719 son 21 hombres y 12169 mujeres. Son miembros especiales 1244 (hasta 16 años de edad), 22186 son miembros ordinarios y 1458 activistas (Marzo, A., 2020, p.15). Se caracteriza la gestión de la ANSOC y su vínculo con otros organismos y organizaciones estatales, mediante convenios de colaboración con el MINED, el MES, la FMC, entre otros a favor de la inclusión social de las personas sordas, hipoacúsicas y sordociegas. Uno de los aspectos de mayor connotación está relacionado con el proceso de legalización de la lengua de señas cubana (LSC), símbolo de identidad de la comunidad sorda y condición básica para su inclusión social.

Constituyen fuentes de información que contribuyeron a este estudio, los trabajos de: Toledo, (2008), quien realiza un estudio acerca del devenir histórico de la educación de las personas sordas (1959-2005), del que se asumen dos criterios metodológicos de análisis identificados para la periodización: sucesos de carácter social, político y cultural que influyeron en los fines y objetivos de la investigación y la tendencia educativa predominante en cada período; Lagarreta, D. (2014), quien efectúa una cronología de la ANSOC (1978-2008), que aporta datos históricos para la periodización que se propone, desde el punto de vista de los hechos históricos ocurridos a partir del movimiento asociativo y su conformación.

Otro referente lo constituye, el trabajo investigativo de Tesis doctoral de Valenciaga, C. (2016) referido al estudio del desarrollo histórico de la lengua de señas de las personas sordas (1960-2012), que sistematiza las contribuciones acerca de este sistema lingüístico en el ámbito internacional desde su reconocimiento como lengua viso-gestual-espacial.

Se carece de una sistematización de la gestión de la ANSOC, en la educación de las personas sordas. La revisión de fuentes bibliográficas, entrevistas realizadas a personas sordas, intérpretes, funcionarios, directivos, maestros, especialistas y familias de miembros sordos, así como el análisis de las indagaciones teóricas y empíricas de la pesquisa que revela la necesidad de profundizar en el desarrollo histórico de la ANSOC, en la educación de las personas sordas, con énfasis en el marco legal.

Por el valor que tiene la gestión de la ANSOC, en la educación de las personas sordas, se asumen las ideas de Rodríguez (2019), al referirse a su educación, quién la concibe como:

“[...] un proceso de influencia, de configuración y desarrollo de las personas que presentan una pérdida de la audición de mayor o menor intensidad, que imposibilita o dificulta la percepción del lenguaje oral y exige del empleo de la lengua gestual, como patrimonio cultural que identifica esa comunidad lingüística particular” (p.3).

Skliar, C.N.; Massone, M.I. y. Veinberg, S (1995), reconocen que la comunidad sorda debe integrarse a la sociedad a partir de una educación bilingüe, que parte de una base lingüística gestual para acceder a la lengua de su país; la lengua es un elemento esencial para apropiarse de la cultura. Además, es inevitable la relación entre los dos grupos de interlocutores (la lengua mayoritaria oyente y minoritaria de la comunidad sorda).

Claros, R. (2005) enfatiza que la educación bilingüe en los sordos tiene una gran responsabilidad, ayudarlos a que triunfen, no como receptadores de conocimientos, sino como pensadores críticos y activos de su propio aprendizaje. Se trata de facilitar el proceso educacional, encaminarlos para que sean exitosos, tener expectativas superiores y crear oportunidades para crecer.

Castellanos, R.M. y Rodríguez, X. (2007, p.23) plantean que el inicio de la pedagogía de las personas sordas puede situarse en España (1508-1584), en el seno familiar y en los monasterios. Se reconoce a Pedro Ponce de León como el primer maestro de sordos en el mundo, quien demostró que estos podían ser instruidos adecuadamente. En su labor utilizaba como métodos el lenguaje oral, el escrito y se apoyaba en la dactilología. El alfabeto dátil de Juan Pablo Bonet (1579-1633) fue considerado más adelante un componente de la lengua de señas por la Federación Mundial de Sordos (FMS).



Para Buenavilla, (1990, 2015, p.15) el investigador de cualquier disciplina, debe estar consciente de que cada proceso o fenómeno tiene su propia historia, captar esa particularidad, develar sus características, establecer la periodización que corresponde con tal proceso, es el camino más seguro para poder reflejar las leyes intrínsecas del desarrollo del fenómeno y su relación con el resto del proceso histórico. Al profundizar en la periodización para evaluar la gestión de la ANSOC, se reconocen las ideas de (Cánovas y Chávez, 2002, p.23), quienes plantean:

[...] “periodizar no es dividir sólo para su estudio, con más o menos orden, la historia universal, regional o nacional, sino por el contrario, es necesario precisar las etapas fundamentales por las que ha atravesado un determinado proceso histórico o una personalidad en estudio.

Otro fundamento, se revela en las ideas de Curbelo, 2004, p.7), quien refiere: “Cada proceso o fenómeno tiene su propia historia, captar esas particularidades, develar sus características, establecer la periodización que se corresponde con tal proceso, es el camino más seguro para poder reflejar las leyes intrínsecas del desarrollo del fenómeno y su relación con el resto del proceso”

En el contexto de la presente investigación, se trata de captar las particularidades que distinguen los diferentes períodos por las que ha transcurrido la ANSOC como organización social, a partir de su gestión con los organismos, instituciones y organizaciones sociales, según los criterios metodológicos que revelan las transformaciones de su misión en la educación e inclusión social de las personas sordas.

Metodología

La investigación se fundamenta en la dialéctica materialista como base teórica-metodológica general de la ciencia, en la realidad que se pesquisa. Se emplearon métodos teóricos y empíricos como: el histórico-lógico; para fundamentar la periodización de la gestión de la ANSOC, en la educación de las personas sordas, sus antecedentes, la lógica interna y los nexos que se establecen entre los hechos históricos y acontecimientos de la periodización.

El inductivo – deductivo; para revelar los hechos ocurridos, su organización cronológica, comparación y análisis en las diversos períodos, según los hitos que revelan su impacto, los que permiten hacer deducciones relacionadas con el problema que se investiga. El análisis documental; para la búsqueda de información de diferentes fuentes como: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el programa de empleo para personas con discapacidad (PROEMDIS), el Proyecto Bilingüe en la educación de las personas sordas, de la UCPEJV, entre otros. El analítico-sintético; para la valoración y procesamiento de las diferentes fuentes de información teóricas y empíricas. Se empleó la sistematización de experiencias y el método vivencial, a partir de las vivencias del autor principal con más de 20 años como directivo de la ANSOC.

La entrevista y la encuesta, aplicada a funcionarios, directivos de la ANSOC, del MINED y otros organismos, personas sordas, intérpretes, profesores, especialistas y familias. Se utilizaron de forma intencional un grupo poblacional que fue estratificado en cinco grupos de estudio, de acuerdo con los fines de la investigación. El grupo A integrado por 15 funcionarios y 15 directivos de la ANSOC; el B, por 15 instructores sordos y 15 intérpretes de LSC; el C, por 15 directivos de diferentes organismos; el D, por 15 profesores y 15 especialistas de la educación de sordos; así como el E, integrado por 15 familias.

Resultados

Para valorar los resultados del estudio realizado, se consideraron los criterios metodológicos seleccionados para identificar la periodización como resultado de la gestión de la ANSOC, ellos son:



Transformaciones propias (hitos) de la asociación, en cuanto a la gestión con los organismos e instituciones sociales

Las transformaciones en cuanto al marco legal y su trascendencia en la comunidad sorda

Representación social de la sordera y de la lengua de señas

Tendencia educativa predominante

Resultados del proyecto: Modelo cubano de educación bilingüe para personas sordas

Se realiza una periodización del desarrollo histórico de la ANSOC que contempla cuatro períodos, según los criterios establecidos:

- Desde 1992 hasta 2002. Período I (1992-2002). Tránsito hacia un proceso de sensibilización, a partir de la labor de la ANSOC. Con la firma de los convenios con el MINED (1992-1993), el ISPEJV (2000) y la FMC (2002), así como la conformación legal de esta organización por la FMS (1993), la aprobación de la LSC como alternativa pedagógica en el contexto escolar (1994); la creación del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONAPED, 1996) y la realización del primer congreso de la ANSOC (1998), después de transcurridos 20 años de trabajo de la organización. También se inicia el curso optativo de LSC, en la Educación Superior (1999) y la formación de intérpretes e instructores de LSC (2000).

Desde 2003 hasta el 2007. Período II (2003-2007). Visualización de la labor de la ANSOC, política educativa bilingüe. Se inicia con el II congreso de la ANSOC (2003) y la apertura del proyecto de educación bilingüe para sordos (2004-2005), se produce un salto cualitativo de impacto sociocultural para la comunidad sorda cubana. Se publica el manual de LSC (2003) y 3 libros de la especialidad de sordos (2004). Otro hecho significativo lo constituye la selección de Cuba como sede del VIII Congreso Iberoamericano de Educación bilingüe para sordos (2005), en La Habana.

Desde el 2008 hasta el 2012. Período III (2008-2012). Consolidación de la labor de la ANSOC con la creación del CENDSOR. Se realiza el III congreso de la organización y con la creación de este centro (2008), se desarrollan varias líneas de investigación y se consolida la LSC. Se destaca el programa de líderes sordos (2009) y también hubo dos graduaciones de intérpretes de LSC, en la Facultad de Lenguas Extranjeras, de la Universidad de La Habana (2010, 2012).

Desde el 2013 hasta el 2020. Período IV (2013-2020). Reconocimiento de la cultura sorda, como continuidad para la educación inclusiva y social. Se realiza el IV y V congreso de la ANSOC en las fechas señaladas en este período. Se evidencia un reconocimiento social de la LSC, se diseña y discute el protocolo para su reconocimiento legal. En el 2020, cuando se inicia la pandemia, se percibe una labor destaca de los intérpretes de LSC en los medios televisivos para informar a la comunidad sorda sobre sus efectos negativos, así como la prevención de la COVID-19 en diferentes ámbitos. Se constata su reconocimiento social como símbolo de identidad de la comunidad sorda.

El estudio histórico permitió la sistematización de los resultados alcanzados por la organización, mediante una periodización (1992-2020), que revela la gestión con los organismos y organizaciones sociales, la representación social de la sordera, la lengua de señas cubana y su marco legal, los acuerdos de los congresos de la organización, las acciones conjuntas con educación expresadas en los activos MINED – ANSOC, los resultados del proyecto bilingüe y su trascendencia en la formación integral y continua del profesional de la educación para la inclusión social de la comunidad sorda. Asimismo, se expresa la significación práctica con la propuesta de un material videográfico en el que se visualiza el impacto sociocultural de la organización en el período estudiado.



Desde el IV Congreso de la organización (2013), se promueve el lema: “Con la unidad de todos logramos la integración” y en el V Congreso (2020), ya se habla de: Lengua de Señas Cubana, Cultura e Identidad, símbolo de inclusión”. Se visualiza la interculturalidad que favorece la interacción social entre la comunidad sorda y la oyente. Constituye una condición básica para la educación inclusiva.

Con la consolidación de la percepción de la sordera desde una visión sociocultural desde la etapa anterior, el prestigio que alcanza la LSC como un recurso y un derecho de las personas sordas, resultado de las investigaciones realizadas y de la gestión por preparar a la comunidad sorda y los profesionales que laboran en este campo para profundizar en la cultura sorda. Uno de los recursos y apoyos que contribuyó al desarrollo de la educación bilingüe fue el diccionario escolar ilustrado bilingüe para el aprendizaje de la lengua de señas y el español, a partir de la inminente necesidad de la formación y desarrollo de su identidad cultural, así como la profundización del conocimiento de la LSC (Simón, R., 2013).

Por otra parte, con la continuidad del proyecto y la aplicación de la concepción pedagógica para la atención educativa a las personas sordas e hipoacúsicas, la labor de la ANSOC-CENDSOR a partir de su visibilidad en diferentes congresos internacionales (Lingüística 2015, 2017; Taller de Formación y desarrollo de la persona sorda, 2017; Universidad 2019), asimismo el proyecto comunitario “Cultura entre las manos”, que ha promovido la participación de la comunidad sorda, son evidencias que respetan la diversidad lingüística y cultural para la educación de estas personas.

Se consolida la percepción optimista de la sordera con el respeto a la LSC en diferentes ámbitos, la presencia del intérprete de lengua de señas, la participación de los instructores sordos como profesores en la educación superior, la preparación de los líderes sordos y el protagonismo de estas personas en la que se revela las potencialidades de la comunidad sorda, el reconocimiento del derecho a la equiparación de oportunidades, expresión de una educación intercultural, en los contactos lingüísticos e interculturales de la comunidad sorda y la oyente.

Los períodos anteriores y su continuidad a partir de la realización de dos congresos de la organización (2013 y 2020), con una amplia producción científica a favor de fundamentar el expediente para la legalización de la LSC y la incorporación del enfoque bilingüe en la formación de estudiantes universitarios en la carrera de Educación Especial, con programas de español como segunda lengua; justifican la aplicación de las tres dimensiones de la educación inclusiva: la política, con los convenios, los congresos de la organización y la presencia de la LSC en la escuela.

Como ejes de sistematización de experiencias en este estudio se señalan los siguientes:

Gestión de la ANSOC en la educación de las personas sordas

Recursos y apoyos para la accesibilidad de las personas sordas a la sociedad

Proceso de legalización de la LSC como un derecho de las personas sordas

La gestión de la ANSOC en la educación de las personas sordas, como primer eje de sistematización, tiene sus antecedentes desde la creación el 3 de enero de 1978, en su 44 aniversario los directivos, especialistas, intérpretes e instructores sordos de LSC reconocen como lecturas aprendidas las siguientes:

Reconocer la gestión de la ANSOC en la realización de talleres y cursos de capacitación a maestros, padres y especialistas en el dominio de la LSC. Se crea el grupo: Alternativas de comunicación en LSC, en la escuela especial René Vilches Rojas, del municipio Cerro (1993).

Los programas de preparación de líderes sordos, dirigidos a perfeccionar las políticas públicas a favor de la atención a la comunidad sorda (2005, 2013)



Las políticas seguidas en los cinco congresos de la ANSOC por eliminar las barreras de comunicación de las personas sordas (1998, 2003, 2008, 2013, 2020)

Los resultados de los convenios con las instituciones como el MINED, el ISPEJV para el reconocimiento de la LSC en la escuela y la formación de instructores e intérpretes, a favor del desarrollo de la comunidad sorda (1992-1993; 2000, 2009, 2014).

Reconocer la labor de la ANSOC para transformar la política educativa, de una educación monolingüe hacia el modelo bilingüe, que privilegia las potencialidades de las personas sordas para participar en la sociedad.

La creación de un grupo de comunicación, representados por sordos de diferentes provincias para la determinación de la configuración manual de la LSC, más frecuente utilizada por la comunidad sorda cubana (2005, 2018)

La presencia de personas sordas adultas en el contexto educativo no solo favorece su desarrollo lingüístico, sino que propicia mayor confianza, la creación de un clima afectivo favorable y contribuye a la aceptación de la sordera (2006).

Destacan la implementación de proyectos socioculturales como el que se desarrolla con la Emisora Habana Radio de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, el proyecto Arte Corte, entre otros (desde el 2007 hasta la actualidad).

La creación del CENDSOR, que tiene la misión de la capacitación, superación y desarrollo de investigaciones para promover la cultura sorda, a favor de su educación e inclusión social.

La convocatoria de eventos nacionales e internacionales relacionados con la educación de las personas sordas, con énfasis en la lengua de señas y la educación bilingüe (1999, 2000, 2002, 2005, 2006, 2011, 2012, 2014, 2016, 2017).

En el segundo eje de sistematización relacionado con los recursos y apoyos para la accesibilidad de las personas sordas a la sociedad, se plantean las acciones siguientes:

Se plantea el acceso a las ayudas técnicas en las personas con discapacidad auditiva, tales como DTS, timbres luminosos, relojes y alarmas vibratorias, el servicio de closed caption, subtítulaje.

El servicio de interpretación en LSC, en espacios televisivos como influencia educativa fundamental y derecho a la participación social y política

La telefonía móvil, entre el 2013 y el 2019, se han habilitado 105 líneas de tipo empresarial distribuidas entre los directivos y trabajadores de la ANSOC, así como coordinadores de comunicación e interpretación.

De estos, 48 cuentan con servicio exclusivo de SMS y 67 con servicio de llamada de voz y mensaje. A partir de 2018, ETECSA propicia 22 paquetes de datos para el acceso a Internet a través de la red móvil.

Correo electrónico, distribuidos en las sedes provinciales de la ANSOC y en el servicio de mensajería a la red nacional con el dominio infomed.sld.cu

Las redes y servicios telemáticos para gestiones propias de la organización.

En el tercer eje de sistematización, referido al proceso de legalización de la LSC como un derecho de las personas sordas, se señalan diferentes acciones realizadas para equiparar las oportunidades de la comunidad sorda con la oyente, desde el respeto a la lengua de señas como instrumento cultural y símbolo de esta comunidad lingüística minoritaria, con particularidades propias para participar en la vida social.



Una primera aproximación al proceso de legalización de la LSC está presente en la discusión de la temática en la ediciones de su Congreso Nacional, con mayor énfasis, en el IV y V congreso (2013 y 2020).

Se inicia por académicos e investigadores cubanos la sistematización de experiencias internacionales en relación con la educación bilingüe de las personas sordas.

Primeros estudios de las particularidades lingüísticas de la Lengua de Señas Cubana (1993; 2003; 2004; 2005; 2014; 2017; 2018; 2020).

Discusión

En el estudio histórico realizado se evidencian los logros alcanzados por la ANSOC desde el primero al quinto congreso de la organización, así como la fundamentación de la periodización, con énfasis en el marco legal, por la repercusión de la lengua de señas cubana (LSC) y su proceso de legalización en la educación e inclusión social de las personas sordas.

Se señalan como debilidades: los estudios tardíos acerca de la LSC como un derecho de la comunidad sorda cubana, insuficientes intérpretes e instructores sordos de LSC y maestros de apoyo para las transformaciones de la escuela regular, carencias en la preparación de la familia en cuanto a la aceptación y dominio de la LSC, necesidad de sistematizar el proceso de enseñanza aprendizaje del español escrito como segunda lengua, expresión de la educación intercultural (2005-2020) y la carencia de una política jurídica (Ley) para la atención a las personas con discapacidad en Cuba.

En este estudio se pone énfasis en la repercusión de la LSC como un derecho y un recurso de esta comunidad lingüística particular, que tiene una lengua y una cultura propia y necesita interactuar con la comunidad oyente mediante el servicio de interpretación y los apoyos de la familia, los maestros, especialistas, funcionarios, líderes sordos, como parte de la diversidad social. En la representación social de la sordera, se precisa el tránsito de un modelo médico a una concepción sociocultural en la percepción de la sordera y las personas sordas, de ahí su impacto en el desarrollo personal y social para participar en la sociedad.

Las fuentes históricas consultadas y las entrevistas testimoniales contribuyeron a enriquecer la periodización del desarrollo histórico de la ANSOC (1992-2020), en la educación de las personas sordas. Se deben divulgar los resultados del estudio realizado, por el valor que tienen los fundamentos del desarrollo histórico de la ANSOC en la práctica pedagógica y la formación permanente de los profesionales de la educación general y especial.

Se debe profundizar en el marco legal y las políticas públicas a favor del desarrollo de la comunidad sorda, a partir de la sistematización de los convenios con diferentes instituciones y organizaciones sociales, que promuevan una educación intercultural que propicie cada vez mayor participación de las personas sordas.

No se puede hablar de una educación inclusiva de la comunidad sorda que no respete la participación de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad, de ahí la necesidad de perfeccionar la cultura jurídica con respecto al marco legal referido a la lengua de señas cubana (LSC) como símbolo de la identidad y cultura sorda, así como de la política educativa bilingüe y el servicio de interpretación para facilitar su acceso a la información. Se ha de reconocer los esfuerzos que se realizan en el país a favor de esta aspiración.



Conclusiones

El desarrollo histórico de la ANSOC, en la educación de las personas sordas, desde 1992-2020, revelan el impacto sociocultural de su gestión con los organismos, instituciones y organizaciones sociales; la representación social de la sordera, la lengua de señas cubana, empleada como un recurso y un derecho; los acuerdos de los congresos de la organización; la tendencia educativa predominante; los resultados del proyecto bilingüe y su trascendencia en la educación e inclusión social de estas personas.

Los resultados del desarrollo histórico de la organización se concretan en la periodización: presencia progresiva de la LSC en diferentes contextos educativos, así como el proceso de legalización, que evidencie su valor como lengua y símbolo de identidad de la comunidad sorda cubana; cambio progresivo hacia una política educativa bilingüe como resultado de los convenios con el MINED y la UCPEJV ; percepción de la lengua de señas como un recurso y un derecho de las personas sordas para su educación e inclusión social; incremento de publicaciones acerca de la LSC y otras fuentes de la especialidad de sordos e hipoacúsicos, así como la formación de Máster y Doctores en todo el país y la convocatorias a eventos nacionales e internacionales para visualizar los resultados científicos de la comunidad sorda.

Referencias bibliográficas

- Bradburn, B. (2009). *The Citizenship Revolution: Politics and the Creation of the American Union*. University of Virginia Press, 1774-1804, p217.
- Buenavilla, R. (1990). *Periodización histórica de la Educación Cubana*. La Habana: ISPEJV.
- Buenavilla, R. (2015). *Historia de la pedagogía en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cánovas, L. &. (2002). *Problemas contemporáneos de la pedagogía en América Latina*, en *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castellanos, R. M. (2004, 2007). *Actualidad en la educación del niño sordo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, F. (1974). *La educación en Revolución*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Curbelo, M. e. (2004). *Predominio de las formas no escolares de la educación en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- (2008). *Estudio del devenir histórico de la educación de las personas sordas en Cuba desde 1960 hasta el 2015*. (Tesis inédita de doctorado). La Habana: ISPEJV.
- Fresquet, M. (2015). *Concepción pedagógica de la atención educativa al escolar con hipoacusia en la escuela primaria* (Tesis de Doctorado inédita). La Habana: UCPEJV.
- La desmitificación de la educación de sordos. Hacia una pedagogía de éxito. Educación Especial-Pedagogía*. (2005). *Corrientes*: Universidad Nacional del Nordeste.
- Lagarreta, D. (2014). *Estudio histórico de la labor de la ANSOC desde 1978 hasta el 2008*. Tesis de Maestría. La Habana: CELAEE.
- Marzo, A. (2020). *Informe presentado al V Congreso de la ANSOC*. La Habana: ANSOC.
- Ponjuan, J. (2005). *Programa de capacitación a líderes sordos. Una necesidad para perfeccionar la labor de dirección en el marco del modelo educativo bilingüe*. La Habana: Tesis de Maestría. ISPEJV.
- Rodríguez, M. (1995). *Sordos minoría lingüística forzosamente bilingüe. El bilingüismo de los sordos*. *INSOR*, Vol.1, 31-39.



- Rodríguez, X. (2019). La educación de las personas sordas desde un modelo bilingüe en la formación docente. Uíge, Angola: ISCEDE.
- Simón, R. (2013). Diccionario escolar ilustrado bilingüe para niños sordos. La Habana: Pueblo y Educación.
- Skliar, C. (1997). La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica. Mendoza: EDIUNC.
- Skliar, C., & Massone, M. y. (1995). El bilingüismo de los sordos, volumen (1), No 4. Santafé de Bogotá: INSOR, 97-103.
- Valenciaga, C. (2016). Estudio del desarrollo histórico de la lengua de señas durante el período (1960-2012) para la educación de las personas sordas. (Tesis inédita de doctorado). La Habana: UCPEJV.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Autor principal: Concibió la idea, buscó y revisó la literatura sobre el tema, confeccionó y aplicó los instrumentos, redactó el artículo y tradujo los términos.

Coautor 1: Buscó y revisó la literatura sobre el tema, participó en la redacción del artículo y en la revisión de la bibliografía.

Coautor 2: Realizó el análisis estadístico, participó en la redacción del artículo y en la revisión de la bibliografía.

